



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 579 -2013-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 28 de mayo del 2013

VISTOS:

El Oficio N°049-2013-J-ODECMA-CSJCÑ-PJ cursado el 27 de mayo del 2013 por la señora Juez Superior titular, doctora Emperatriz Elizabeth Pérez Castillo- Jefe (e) de la ODECMA- sede Cañete.

Oficio N° 264-2013-J-OCMA-PJ cursado el 27 de mayo del 2013 por la Jueza Suprema Ana María Aranda Rodríguez- Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial,

Y CONSIDERANDO:

Mediante el primer documento de VISTA, la Magistrada solicita se oficialice el Primer Seminario de Capacitación denominado "Modificadorias en el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial- Estructura Organizacional" (Resolución Administrativa N°229-2012) a realizarse el día jueves 30 de mayo del 2013 en el Auditorio de esta Corte Superior de Justicia a horas cuatro y treinta de la tarde, evento organizado con el fin de dar cumplimiento al Programa de Capacitación –ODECMA Cañete 2013, el cual tiene por objetivo brindar capacitación a todo el personal jurisdiccional y administrativo que labora en esta institución .

Por el segundo documento de VISTA, la Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) comunica que en aras de una labor preventiva de control ha autorizado la participación como expositora de la magistrada Iris Pacheco Huancas – Jueza Superior de Segunda Instancia de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la OCMA en el evento académico organizado por la Jefa de la ODECMA – sede Cañete, solicitando para tal efecto se cubra los gastos de pasajes, traslado y alimentación de la magistrada en referencia.

Resulta de suma importancia promover, auspiciar y apoyar la labor preventiva de control a través de la realización de eventos académicos orientados a disuadir y / o evitar que se produzcan actos irregulares con la finalidad de optimizar la administración de justicia. En tal sentido, resulta necesario expedir el acto administrativo oficializando el evento académico organizado por la doctora Emperatriz Pérez Castillo – Jefa de la ODECMA – Sede Cañete.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el inciso 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: OFICIALIZAR el evento denominado Seminario “**Modificatorias en el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial- Estructura Organizacional** “ (Resolución Administrativa N° 229-2012) a llevarse a cabo el **día jueves 30 de mayo del 2013 a horas 04:30 pm** en el **Auditorio** de la Corte Superior de Justicia de Cañete y que contará con la presencia de la expositora **IRIS PACHECO HUANCAS– Jueza Superior de Segunda Instancia de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la OCMA.**

Artículo Segundo: **AUTORIZAR** los gastos correspondientes que impliquen el traslado y estadía de la Magistrada **Iris Pacheco Huancas Jueza Superior de Segunda Instancia de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la OCMA.**

Artículo Tercero: **DISPONER** que la Oficina de Administración de esta Corte Superior, brinde las facilidades correspondientes para el traslado y estadía de la magistrada expositora de acuerdo a la normatividad administrativa respectiva. Así como preste el apoyo logístico necesario para la realización del evento académico.

Artículo Cuarto: **REMITIR** copia de la presente resolución a conocimiento de la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura –OCMA, Jefatura de ODECMA, Oficina de Administración Distrital, Responsable de Caja y de la Oficina de Imagen Institucional para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.



.....
DR. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE